

RESOLUCIÓN N° **1818** /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **31 MAYO 2018**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 28466, de fecha 30 de mayo 2018;
2. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 18 de julio de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 30 de mayo de 2018, que indica cambio de domicilio desde calle Einstein N° 0180, comuna de Recoleta a calle Vitacura N° 3456 Dpto. 2, comuna de Vitacura;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : EINSTEIN N° 0180
NOMBRE : LE VICE SPA
RUT. : 76.261.108-2
GIRO : ELABORADORA DE CHOCOLATES, CONFITES Y GALLETAS
ROL S.I.I. : 3276-016
UNIDAD VECINAL : 22

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
30/05/2018

1394153